

ACTA DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MONTO MENOR No. 044 DEL 2026.

Sogamoso, 11 de septiembre de 2026.

En concordancia con el cronograma establecido en el Pliego de Condiciones del Proceso de contratación No. 044 del 2026 de COSERVICIOS S.A. E.S.P., cuyo objeto consiste en contratar el **"VARIACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN DIFERENTES PUNTOS DE LAS REDES RURALES Y URBANAS DE COSERVICIOS S.A. E.S.P. DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO"**, se procede a realizar la revisión y evaluación de UNA (01) propuesta, la cual fue presentada en el desarrollo de este proceso que contiene:

Nombre y razón social	Nit y/o identificación	folios	Valor de la propuesta
INGTEC S.A.S.	826.000.391-1	82	\$135,045,073.64

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

I- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LISTA DE PROVEEDORES

1.1 El Manual de Contratación de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso - COSERVICIOS S.A. E.S.P., como documento rector de la contratación de esta dispone en sus Artículos 8 y 9, textualmente lo que subsigue: REVISAR MANUAL DE CONTRATACION

ARTÍCULO 8. CAPACIDAD DE PARTICIPACIÓN: *Podrán contratar con COSERVICIOS S.A. E.S.P. personas naturales o jurídicas. Igualmente, las personas podrán, bajo las condiciones previstas en los pliegos de condiciones, asociarse para presentar propuestas y celebrar contratos en forma conjunta. En todo caso, la responsabilidad de los asociados será solidaria tanto frente al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, cómo en relación con la imposición de sanciones.*

Las personas naturales o jurídicas, cada uno de los integrantes de los consorcios y las uniones temporales capaces de contratar con COSERVICIOS S.A. E.S.P. deberán demostrar su capacidad legal, habilidad y compatibilidad para contratar, al tenor de las disposiciones vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO 9. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y REGISTRO DE CONTRATISTAS:

COSERVICIOS S.A E.S.P. dispondrá de un sistema de registro de contratistas, el cuál será la base para invitar a los interesados a ofrecer sus productos y servicios, servirá de insumo para la consulta y conocimiento del mercado, y recopilar la información y documentación soporte de los posibles contratistas. De esta manera se contará con determinados criterios técnicos, financieros y administrativos, cómo experiencia, capacidad jurídica y financiera, entre otros, con base en la información suministrada por cada persona natural o jurídica que desee hacer parte de los procesos de contratación.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las personas naturales o jurídicas interesadas en ser parte del registro de contratistas de la Compañía, podrán inscribirse en la página web, en el enlace establecido para tal efecto y de esta manera participar en los diferentes procesos de contratación de la Compañía.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Las personas interesadas en ser parte del registro de contratistas de la Compañía deberán anexar en la página los siguientes documentos:

- Certificado de existencia y Representación Legal y/o Certificado de Persona Natural.
- Rut.
- Copia cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- Formato de manifestación de interés.

PARÁGRAFO TERCERO: El oferente interesado en participar en los procesos de contratación de la Compañía, deberá adjuntar la documentación actualizada de su existencia y representación legal, expedida en un plazo no inferior a treinta (30) días.

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Las personas jurídicas nacionales deberán acreditar su existencia y representación legal mediante el certificado expedido por la autoridad competente. Cuando el contratista sea persona jurídica extranjera, deberá acreditar su existencia y representación legal de acuerdo con lo prescrito en la normatividad Comercial y Civil.

PARÁGRAFO: La duración de las personas jurídicas nacionales y extranjeras no podrá ser inferior a la del plazo del contrato y dos años más.

1.2. Que el Proceso de Contratación de Monto Menor No. 044-2026, se inició el día miércoles (02) de septiembre de 2026, como consta tanto en el Aviso de invitación como en el cronograma del respectivo pliego de condiciones.

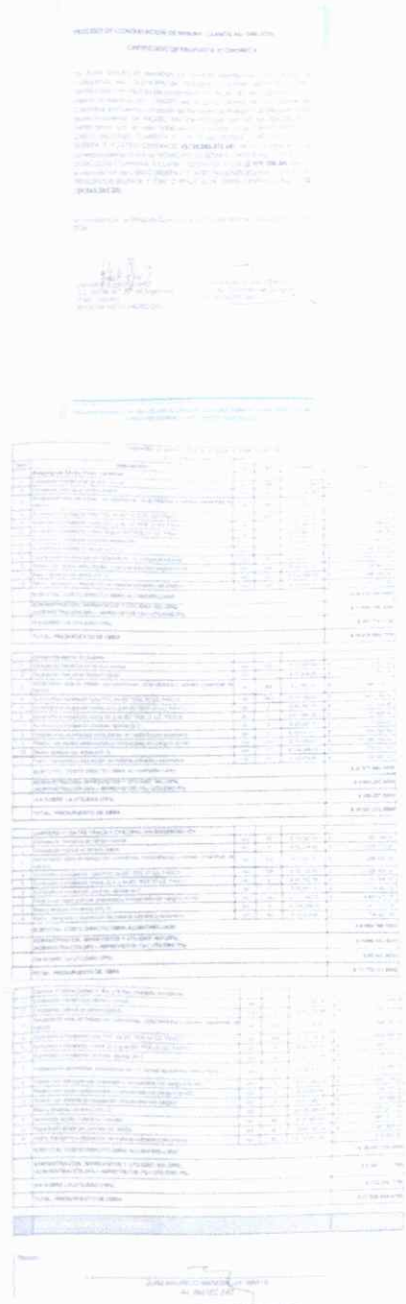
1.3. Que, en la revisión de la base de datos de proveedores de la Compañía, según obra en el registro de radicación de correspondencia, se encontró lo siguiente información:

1.3.1. Que el Oferente **INGTEC S.A.S.**, se inscribió en el Registro de Proveedores de la Compañía el día nueve (09) de julio de 2026.

1.4. Por tanto, considerando que el miércoles (02) de septiembre de 2026, COSERVICIOS S.A. E.S.P., dio apertura al Proceso de Contratación de Monto Menor No. 044-2026 y que el oferente presentado, se encuentra registrado en la base de Proveedores de la Compañía, en consecuencia, se procede a la revisión y evaluación de la siguiente manera.

PROPONENTE No. 01 DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN	INGTEC S.A.S.
Fecha y rad. De presentación	No. de Radicado: 1920, del 09 septiembre de 2026, a las 15:05:10 horas.
Carta presentación	Folios (3-4) de la propuesta. firmada por el Representante Legal JUAN MAURICIO MANOSALVA AMAYA.
Certificado de Existencia y Representación Legal/Cámara Comercio (30 días)	INGTEC S.A.S. - persona jurídica Nit. 826.000.391-1, expedida por la cámara de comercio de Duitama, folios (5-8) de la propuesta.
RUT	Folios (19-21) de la propuesta.
Seguridad Social	Folios (10) de la propuesta.
Cédula de ciudadanía Representante legal y/o persona natural	JUAN MAURICIO MANOSALVA AMAYA C.C. No. 74.374.894 expedida en Duitama – Folio (15) de la propuesta.
Antecedentes Procuraduría	Folios (24) de la propuesta.
Antecedentes Contraloría	Folios (23 y 25) de la propuesta.
Antecedentes Policía	Folios (23) de la propuesta.

Póliza Seriedad de la Oferta	Póliza No. 51-45-101009592, expedida el (07) de septiembre de 2026, de SEGUROS DEL ESTADO S.A. Folios (27-30) de la propuesta.
Recibo pago póliza	Folios (30) de la propuesta.
Experiencia	<u>Allegó Experiencia informando que:</u> CONTRATO DE OBRA CON EL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ, con el siguiente objeto contractual: REALIZAR OBRAS DE OPTIMIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO Y SECTOR RURAL (VEREDAS TONEMÍ, TOBO, QUEBRADAS, CUSAGOTA) Y SUMINISTRO DE MATERIALES CON DESTINO A SUPLIR LAS NECESIDADES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ BOYACÁ. Por un valor de (\$233,608,210.10). Cuenta con acta de liquidación con fecha de 08/09/2025. CONTRATO DE OBRA CON EL MUNICIPIO DE PAYA, con el siguiente objeto contractual: REALIZAR ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP)Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PAYA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. Por un valor de (\$186,330,833.82). Cuenta con acta de liquidación con fecha de 11/08/2025. Folios (32-44) de la propuesta. - EXPERIENCIA DIRECTOR DE OBRA: Hoja de Vida de EDISON FABIAN VELANDIA RODRIGUEZ, con certificación del COPNIA. Cumple con el requisito de postgrado en GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS. - Anexa certificación expedida por el MUNICIPIO DE PAYA-BOYACÁ como director de obra en el contrato: REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ABASTO DE AGUA PARA EL SECTOR LA CAPILLA DE LA VEREDA BOCA DE MONTE DEL MUNICIPIO DE PAYA – BOYACÁ. - Anexa certificación expedida por LA OFICINA JURIDICA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A. E.S.P. como director de obra en el contrato: No. C42021009, REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN LA DIAGONAL 20 ENTRE CALLE 20 Y 22, Y LA TRANSVERSAL 20 ENTRE CALLES 22 Y CARRERA 18.

	Folios (73-82) de la propuesta.
Propuesta Económica	 Folios (46-71) de la propuesta.

Una vez analizado el cumplimiento de cada uno de los requisitos solicitados en el pliego de condiciones por **COSERVICIOS S.A. E.S.P.**, se estableció que:

PROPONENTE No. 01 DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN: INGTEC S.A.S., con Nit No. 826.000.391-1, representada legalmente por **JUAN MAURICIO MANOSALVA AMAYA** identificado con cedula de ciudadanía No. 74.374.894 expedida en Duitama, **SI CUMPLE** la totalidad de los requisitos y condiciones exigidas en el proceso de Selección de Monto Menor No. 044-2026, como a continuación se explica atendiendo los parámetros de evaluación, así:

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES –SI CUMPLE

REQUISITOS TÉCNICOS – SI CUMPLE

REQUISITO DE EXPERIENCIA – SI CUMPLE

REQUISITOS ECONÓMICOS –SI CUMPLE

ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES TÉCNICAS DE LA PROPUESTA – SI CUMPLE

Se adjuntó póliza de seriedad de la propuesta Y el respectivo recibo de cancelación.

ACLARACIÓN: N/A.

EVALUACIÓN

Conforme a los cuadros que anteceden y la evaluación efectuada, se deja constancia que, **INGTEC S.A.S.**, con Nit No. No. 826.000.391-1, representada legalmente por **JUAN MAURICIO MANOSALVA AMAYA** identificado con cedula de ciudadanía No. 74.374.894 expedida en Duitama, presentó propuesta para celebrar el contrato para **“VARIACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN DIFERENTES PUNTOS DE LAS REDES RURALES Y URBANAS DE COSERVICIOS S.A. E.S.P. DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO”**, acreditó los requisitos exigidos en el pliego de condiciones del Proceso de Selección Monto Menor No. 044-2026, y la propuesta económica que presenta se enmarca dentro del presupuesto oficial aprobado para la ejecución del contrato, para la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso - COSERVICIOS S.A. E.S.P., es la ofrecida por nombre del oferente al cual se adjudicara el proceso de contratación.

Director
Asesoría Legal
LUIS DAVÍD GONZÁLEZ NUÑEZ
DIRECTOR ASESORÍA LEGAL

Elaboró: Juliana Hernández G – Apoyo Jurídico DAL

JULIANA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
APOYO JURÍDICO